

¡PON LOS MEDIOS PARA LOGRAR LA IGUALDAD!

10 PROPUESTAS PARA LOGRAR UN TRATAMIENTO INFORMATIVO IGUALITARIO, PLURAL Y DE CALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO

- 1.- El **derecho de la ciudadanía a una información libre, veraz y de calidad** exige un tratamiento informativo igualitario que ofrezca una imagen adecuada y plural de las mujeres, tanto del Norte como del Sur. Ejemplo: 6W. Además de las 5 preguntas periodísticas pregúntate si las mujeres están visibles en la información que redactas. Son la mitad de la población y todas las medidas también les afectan.
- 2.- El rigor periodístico aumentará si diversificamos y equilibramos las **fuentes de información** y tenemos en cuenta a las expertas, a las profesionales, a las organizaciones feministas y, por supuesto, a las mujeres de a pie. Para facilitar ese retrato más completo y preciso de la realidad también es muy útil el empleo de **estadísticas desagregadas por sexo**.
- 3.- Es importante evitar **estereotipos sexistas**. Pregúntate si harías los mismos comentarios/descripciones en el caso de que fuera un hombre ¿Es o no sexista el lenguaje empleado?; ¿están asociadas las mujeres a los roles tradicionalmente femeninos (madre, ama de casa, cuidadora, etcétera), o a sus profesiones, participación política y social?; ¿aparecen en roles subalternos, supeditadas a su vinculación con algún hombre, o por el contrario por sus propias acciones?; ¿se recogen o no testimonios de mujeres? ¿cómo aparecen esos testimonios?; ¿están en posición de víctimas o se destaca su papel activo y/o de agentes de cambio?. Lo mismo se aplica a las fotografías y/o **imágenes sexistas**.
- 4.- La perspectiva de género no solo significa la **transversalidad** (atraviesa todas secciones informativas: política, economía, sociedad, educación, cultura, deportes, etc) sino que hay que incorporar **otras perspectivas** para ver la información. Por ejemplo, la **economía de los cuidados**, base del sistema socioeconómico, que en muchos casos perpetúa el rol cuidador de las mujeres y genera situaciones de cuasi esclavitud para migrantes que se dedican a ese sector.
- 5.- La **conciliación** laboral, familiar y personal es un derecho de todos y todas las periodistas. No se puede considerar como un asunto de mujeres. Los y las periodistas deben exigir la inclusión de políticas de igualdad, y apostar por una promoción paritaria de hombres y mujeres en órganos de decisión.
- 6.- Los medios pueden jugar un decisivo papel social como **observadores críticos** del cumplimiento de los acuerdos nacionales e internacionales para promover la igualdad. Por ejemplo, la CEDAW, Acuerdos internacional contra la trata y explotación sexual, Objetivos del Milenio, etc.
- 7.- Evitar caer en el **paternalismo y etnocentrismo**. No se puede justificar ningún tipo de violencia contra las mujeres por razones políticas, ideológicas y/o religiosas. Los derechos fundamentales están por encima de cualquier cultura patriarcal.
- 8.- La **violencia de género** es un problema de hombres que vulnera gravemente los derechos de las mujeres en todos los países. Por ello, se exige un tratamiento específico que proteja a la víctima y/o sobreviviente y condene al delincuente (en muchos países es un delito) y/o criminal.
- 9.- Tenemos que ser **consecuentes**. No se puede denunciar la trata de mujeres sin denunciar la publicidad de prostitución o masajes que enmascara este delito (el proxenitismo) en los medios de comunicación.
- 10.- La **educación** es la base para alcanzar un tratamiento informativo igualitario. Se debe pedir una formación sobre género y desarrollo para las y los profesionales, así como pedir la inclusión de estos temas en la formación académica de las y los futuros periodistas.

La campaña **Muévete por la igualdad. Es de justicia**, impulsada por Ayuda en Acción, Entreculturas e InteRed, tiene como principal objetivo reivindicar la necesidad del cumplimiento de los acuerdos internacionales firmados por nuestros gobiernos, centrándose en los compromisos de los acuerdos de la Plataforma de Beijing¹ y los Objetivos del Milenio, así como visibilizar la situación de las mujeres y su lucha por hacer valer sus derechos. Esta plataforma considera que si queremos luchar contra las causas estructurales de la pobreza, tenemos que prestar una mayor atención a **mujeres y niñas, ya que constituyen el 70% de la población que está bajo los umbrales de la pobreza**.

Si quieres conocer más acerca de **Muévete por la igualdad. Es de justicia** o descargar la agenda de incidencia pincha aquí www.mueveteporlaigualdad.org